

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán



### Descripción del Servicio

Proporcionar al ciudadano información relacionada a los servicios de las agencias del Gobierno de Puerto Rico ante el paso del Huracán Irma.

**ESTA INFORMACIÓN PUEDE CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO**

#### AVISOS AL PÚBLICO EN GENERAL

- ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DEL GOBIERNO están activos.
- SERVICIOS REGULARES DE GOBIERNO se estarán reanudando el **próximo lunes, 11 de septiembre de 2017**.
- **OSHA:** Se pueden referir a OSHA personas que indiquen que quieren quejarse de que su patrono los hizo trabajar durante el huracán y entienden que estuvieron en riesgo.
- [Mapa de Zonas Inundables y Refugios](#)
- **Línea PAS:** Si siente que no está preparado emocionalmente para manejar la ansiedad y otros sentimientos relacionados con la posible llegada del huracán Irma. Llama al 1-800-981-0023.
- **Cruz Roja Americana**, capítulo de Puerto Rico: 787-758-8150.
  - El número está funcionando, pero tienen un alto volumen de llamadas.
  - El ciudadano puede solicitar un Referido de Desastre por las pérdidas.
  - La Cruz Roja se encuentra realizando la toma de información de los ciudadanos que solicitan ayuda y luego de esto se envía un evaluador a la localidad para realizar una evaluación de los daños.
  - Para donaciones a la Cruz Roja, pueden hacerlas a través de [www.cruzrojapr.net](http://www.cruzrojapr.net). En estos momentos solo aceptan donativos de dinero, no están recolectando ni ropa, ni comida.
- **Consulados en Puerto Rico** <http://www.consularcorpspr.org/>
- **Junta de Calidad Ambiental (JCA):** Recursos y Guías para facilidades con tanques de almacenamiento soterrados en temporada de huracanes.
  - <https://www.epa.gov/ust/natural-disasters-and-underground-storage-tanks>
  - <https://www.epa.gov/ust/underground-storage-tank-flood-guide>
- **Salvation Army**
  - Desde Fajardo hasta Mayagüez las oficinas del Salvation Army de Puerto Rico estarán ofreciendo cientos de alimentos, apoyo y ayuda espiritual a las personas afectadas por el Huracán Irma.
  - Las ayudas se están prestando en los municipios de Culebra, Mayagüez, San Juan, Fajardo, Loíza y Caguas hasta el momento.
  - La oficina local del Salvation Army de Loíza estará el viernes, 8 de septiembre repartiendo comidas y kit de limpiezas que incluyen: escoba, mapa, detergentes, cubo,

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

esponjas y guantes en las zonas que sufrieron inundaciones como Villa Hugo, San Isidro y áreas adyacentes.

- Directorio del Salvation Army”
  - ARECIBO: 787-817-2686  
Carretera #2 KM. 78.8, Arecibo PR 00612
  - BAYAMÓN: 787-780-8836 o 787-787-2601  
Urb. Montañez A-2 Carr. 167, Bayamón PR 00957
  - CAGUAS: 787-743-8879 o 787-743-4452  
Carr. 1 KM 39.6 Barrio Turabo, Caguas PR 00725
  - FAJARDO: 787-801-1461  
56 Calle Unión, Fajardo PR 00738
  - GUAYAMA: 787-864-3034  
Barrio Machete Carr. #744 km.1.1, al lado de la Universidad Interamericana, Guayama PR 00784
  - HUMACAO: 787-285-5603  
Barrio Antón Ruiz Carr. 924 KM. 5.0, Humacao PR 00792
  - LOÍZA: 787-876-4466  
Urb. Santiago 86, Calle 1 Esq. Calle A, Loíza PR 00772
  - MAYAGÜEZ: 787-805-3790 o 787-805-3470  
86 Calle Méndez Vigo, Mayagüez PR 00680
  - PEÑUELAS: 787-836-2992  
Carr. Panorámica Caracoles III Peñuelas PR 00624, P.O. Box 1198
  - PONCE: 787-842-7002  
1381 Calle Verdum, Ponce PR 00731
  - SAN JUAN: 787-919-0701  
1679 Ave. Ponce de León Esq. Calle San Jorge, Santurce PR 00909
- **Banco de Alimentos de Puerto Rico:** Tel: 787-740-3663
  - Ellos distribuyen alimentos, productos de aseo personal y limpieza a niños, enfermos y necesitados de Puerto Rico (no proveen ropa).
- **Junta de Planificación:**
  - Información a la ciudadanía sobre el seguro de inundación
    - Deben acceder a la página <http://jp.pr.gov> y escoger “Servicios” en el menú y marcar la opción de Seguros de Inundación.
- **La Fortaleza: Oficina del Gobernador**
  - Se adelantará el pago a los pensionados y empleados del gobierno central. Se les solicitó a las corporaciones públicas y la Universidad de Puerto Rico que hagan lo mismo.
  - El desembolso será a partir del miércoles, 13 de septiembre de 2017.

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

- **Leyes de Cabotaje:** El gobierno federal aprobó una exención de una semana en las normas federales de cabotaje para permitir que barcos de bandera extranjera puedan transportar combustible entre los estados y los territorios, como Puerto Rico, que han recibido el impacto de los huracanes Harvey e Irma.
  - Se extendió la dispensa en las normas federales de cabotaje hasta el 22 de septiembre de 2017.

### FEMA

- **Municipios cubiertos bajo el Programa de Asistencia Individual:** Vieques, Culebra, Canóvanas y Loíza.
  - Este programa es para individuos o familias que sufrieron pérdidas debido al desastre. Para detalles deben comunicarse a FEMA.
  - Las ayudas pueden incluir:
    - Programa de Individuos y Hogares (IHP)
    - Consejería ante la crisis
    - Manejo de Casos de Desastres
    - Programas de la Administración de Pequeños Negocios (SBA) y el Departamento de Agricultura (USDA)
    - Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA)
    - Asistencia a Veteranos
    - Servicios Legales por Desastre (DLS)
- **Municipios cubiertos bajo el Programa de Infraestructura:** Vieques, Culebra, Adjuntas, Canóvanas, Carolina, Guaynabo, Juncos, Loíza, Luquillo, Orocovis, Patillas y Utuado.
  - Este programa provee asistencia al gobierno estatal, municipal y a algunas organizaciones sin fines de lucro para realizar trabajos de emergencia, reparaciones o reemplazo de facilidades que fueron afectadas por un desastre. Para detalles deben comunicarse a FEMA.
  - Las ayudas pueden incluir:
    - Recogido de escombros
    - Reparación de edificios públicos, carreteras, puentes y otra infraestructura
    - Llevar acabo ciertas medidas de protección de emergencia
- Exhorta a la ciudadanía a bajar la aplicación de FEMA para recibir boletines informativos y utilizarla en caso de necesitar realizar alguna reclamación luego del paso del huracán con mayor rapidez. <https://www.fema.gov/mobile-app>
- Se estarán llevando a cabo las evaluaciones de daños a los hogares y daño a la infraestructura.
- Todos los municipios y todas las agencias de gobierno son elegibles para recibir beneficios por el recogido de los escombros y todas las medidas de emergencia que se llevaron previo al incidente y todas las medidas que se tomarán para regresar a la normalidad.

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

- Contactos para **Ayuda EMOCIONAL** en el desastre del Huracán Irma:
  - 1-800-985-5990
  - @distressline
  - Envía el mensaje "TalkWithUs" al 66746

## GUÍA PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS

- USDA.gov: [Guía para los consumidores sobre el Manejo Adecuado de los Alimentos luego de Tormentas y Huracanes Severos.](#)
- Pasos a seguir sobre el manejo de alimentos durante y después de una Emergencia Climática:
  - ¡Nunca pruebe un alimento para determinar si está en buenas condiciones! Se podría enfermar.
  - Mantenga la puerta del refrigerador y del congelador cerrada lo más posible para mantener la temperatura fría.
  - El refrigerador, si no se abre, mantendrá los alimentos adecuadamente fríos aproximadamente por 4 horas. Un congelador completamente lleno mantendrá la temperatura aproximadamente 48 horas (24 horas si está a medio llenar y la puerta se mantiene cerrada).
  - Los alimentos se pueden volver a congelar adecuadamente si aún contienen cristales de hielo o están a 40 grados F o menos.
  - Obtenga un bloque de hielo o hielo seco para mantener su refrigerador y congelador lo más frío posible si el corte de electricidad dura largo tiempo. Cincuenta libras de hielo seco mantendrán por 2 días la temperatura adecuada en un congelador de 18 pies cúbicos, completamente lleno.
  - Si el corte de electricidad ha durado varios días, use un termómetro para aparatos electrodomésticos y verifique la temperatura del congelador. Si el alimento aún contiene cristales de hielo o está a 40 grados F o menos, aún está sano.
  - De no tener un termómetro en el congelador, entonces verifique cada paquete de alimento para determinar si aún se encuentra sano. Si el alimento todavía contiene cristales de hielo, estará sano.
  - Deseche los alimentos perecederos refrigerados, como carnes, aves, pescados, quesos blandos, leche, huevos, sobras y fiambres después de 4 horas sin electricidad.
  - ¡CUANDO HAYA DUDA, ÉCHELO A LA BASURA!

## AGENCIAS EN GENERAL

### Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín

- Para información relacionada a su vuelo, por favor contacte a su línea aérea. En el siguiente enlace encontrará el directorio de las aerolíneas:  
<http://aeropuertosju.com/pasajeros/aerolineas/>

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

### Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)

- Las citas programadas para estos días serán recalendarizadas entre medio de las próximas citas para así ser atendidos lo más pronto posible. Es importante que las personas se comuniquen el lunes, 11 de septiembre con las oficinas locales para que separen de inmediato la nueva fecha.
- Los directores regionales están verificando cada una de las oficinas locales y en caso de que alguna no esté en condiciones, sería temporariamente reubicada en otra.
  - Cupey I y Río Piedras III, estarán atendiendo en Guaynabo II.

### Administración para el Sustento de Menores (ASUME)

- Las labores en las oficinas locales y centrales se reanudarán el lunes, 11 de septiembre de 2017.
- Reanudó labores en la oficina central el viernes, 8 de septiembre de 2017 para la tramitación de envíos de pensiones alimentarias.
- Los envíos electrónicos serán recibidos entre el lunes, 11 de septiembre de 2017 y el martes, 12 de septiembre de 2017.

### Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado (AEELA)

- A todos los socios: Conforme a la declaración de desastre a nivel isla el Préstamo de Desastre se activó para residentes en Puerto Rico y residentes de la Florida. Deben tener la solicitud certificada por su entidad gubernamental y entregarla en cualquiera de nuestras sucursales desde hoy lunes, 11 de septiembre hasta el jueves, 5 de octubre.
- Centro de Acopio para los afectados por el huracán Irma
  - Entrada principal de Plaza AEELA en la Ave. Ponce de León
  - Hasta el martes, 19 de septiembre de 2017
  - Horario: 7:30 am a 3:00 pm
  - Recibirán: alimentos no perecederos, artículos de primera necesidad y de higiene personal y materiales de construcción.

### Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)

- Horario de Servicio (lunes, 11 de septiembre de 2017)
  - Se ofrecerá servicio de 7:30 am a 3:00 pm en las siguientes oficinas:
    - Región Este: Caguas, Humacao
    - Región Oeste: Mayagüez y Aguadilla
    - Región Norte: Arecibo
    - Región Sur: Ponce Centro y Guayama
    - Región Metro: Carolina, Río Piedras y Bayamón
    - Oficinas de Fajardo y Vieques permanecerán cerradas.
- Centro Telefónico de Servicio al Cliente de 6:00 a.m. a 11:00 p.m., llamando al (787) 620-2482, o el (787) 679-7322 para personas con problemas auditivos.
- [LISTA DE OASIS](#)

### Información de los esfuerzos de recuperación huracán

- Para información de los oasis deben comunicarse al Centro Telefónico de Servicio al Cliente.
- Activó la línea para audio impedidos 787-679-7322.
- Se recomienda siempre tomar las medidas de precaución con el agua luego de una interrupción de servicio.

### Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)

- Pueden solicitar ayuda con sus querellas a través de la cuenta de Twitter @AEEONLINE. Debe tener a la mano el número de su cuenta o el nombre completo del cliente.
- **Oficinas abiertas** (7:30 am a 4:00 pm): Arecibo, Barranquitas, Guayama, Humacao, Vega Baja, Yauco, Santa Isabel, Aguadilla (hasta las 5:30 pm), Bayamón (hasta las 6:00 pm), Caguas Sur (hasta las 6:00 pm), Carolina (hasta las 6:00 pm), Ponce (hasta las 6:00 pm), Mayagüez (hasta las 5:30 pm).
- **TELÉFONOS REGIONALES PARA REPORTAR AVERÍAS O EMERGENCIAS**
  - REGIÓN OESTE: 787-521-8447
    - Mayagüez, Añasco, Maricao, Aguada, Moca, Rincón, Sabana Grande, Hormigueros, Lajas, Cabo Rojo, Lares, Las Marías, San Sebastián, Aguadilla y San Germán.
  - REGIÓN SUR: 787-812-8585
    - Ponce, Villalba, Juana Díaz, Guayama, Maunabo, Patillas, Arroyo, Santa Isabel, Coamo, Salinas, Yauco, Guánica, Peñuelas y Guayanilla.
  - REGIÓN NORTE: 787-521-6270
    - Arecibo, Barceloneta, Ciales, Florida, Manatí, Morovis, Camuy, Hatillo, Isabela, Quebradillas, Adjuntas, Jayuya, Utuado, Bayamón, Cataño, Toa Baja, Toa Alta, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Corozal y Naranjito.
  - REGIÓN METRO: 787-521-8888
    - San Juan, Trujillo Alto, Guaynabo, Carolina, Canóvanas, Loíza, Río Grande, Luquillo, Fajardo, Vieques y Culebra.
  - REGIÓN ESTE: 787-521-7955
    - Caguas, Cayey, Cidra, Gurabo, Juncos, Aguas Buenas, San Lorenzo, Humacao, Las Piedras, Yabucoa, Naguabo, Barranquitas, Orocovis, Aibonito y Comerío.

### Autoridad de Puertos (AP)

- Los puertos del área Sur –Guayama, Guánica, Guayanilla, Ponce, Mayagüez y Yabucoa– abrieron sus bahías y reanudaron sus servicios regulares.
- Los aeropuertos regionales están en condiciones apropiadas para realizar funciones regulares.
- Los vuelos internacionales de JetBlue en los aeropuertos de Ponce y Aguadilla se reanudaron, según comunicó la aerolínea. Por su parte, Spirit Airlines reanudará sus vuelos a la Isla a partir del 12 de septiembre.

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

### Boys and Girls Club

- A partir de mañana lunes, 11 de septiembre abriremos de 1 a 8 p.m. los siguientes Clubes para nuestros participantes: Isabela, San Lorenzo, Res. Luis Llorens Torres, Arecibo, Res. Las Margaritas, Mayagüez, Aguas Buenas, Loíza, Carolina, Vieques y el Res. Ramos Antonini.
- En los Clubes que aún no estamos ofreciendo servicio por falta de electricidad y/o agua, sepan que se continúan preparando las unidades y activando planes de apoyo a la comunidad.

### Cámara de Representantes

- Notifica cancelación de Vistas Públicas y Oculares hasta el lunes, 11 de septiembre de 2017.

### Compañía de Comercio y Exportación (CCE)

- Evento Expo Puerto Rico ha sido pospuesto de fecha para el martes, 26 y miércoles, 27 de septiembre de 2017.

### Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR)

- Estableció una línea directa, y libre de costo, para atender las necesidades de la industria turística y de los visitantes durante el paso del Huracán Irma. A través del 877-976-2400 se están canalizando incidentes y coordinando iniciativas importantes para garantizar la seguridad de todos.

### Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE)

- Todos los servicios han regresado a la normalidad y la totalidad de los empleados han retomado sus labores.
- Solo la Oficina Central en Río Piedras, carece de servicio de energía eléctrica y agua, por esta razón los empleados fueron reubicados temporariamente en otras oficinas regionales.
- Las clínicas, citas y cirugías continuarán siendo atendidas de forma usual, aquellas que tuvieron que ser canceladas los días miércoles y jueves de la pasada semana, han sido reprogramadas tal como fue anunciado.

### Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico (CBPR)

- Inició labores de limpieza y rehabilitación de las estaciones.

### Departamento de Agricultura (DA)

- Corporación de Seguros Agrícolas (CSA) orienta a los agricultores que sufrieron daños por el paso del huracán Irma a realizar el proceso debido para alguna reclamación.
  - Pueden visitar las oficinas de la CSA o comunicarse al 787-722-2748 en Guaynabo y al 787-829-2950.

### Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO)

- Se emitió orden de congelación de precios de los artículos de primera necesidad.
  - Cubre alimentos enlatados y frescos, medicinas, tormenteras, tornillos, tuercas, clavos, expansiones, paneles de madera, sogas, tensores y herramientas, plantas eléctricas de gasolina, diésel o de gas propano, cisternas de agua, equipos, piezas, servicios de modificación, reparación e instalación de cisternas de agua, estufas portátiles, tanques y

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

recipientes de almacenamiento de agua, tanques y recipientes de almacenamiento de combustible, toldos y casetas de campaña, baterías y linternas de todo tipo. Velas, fósforos, encendedores (*lighters*), botiquines de primeros auxilios (*first aid kits*), cargadores de energía, agua, hielo, leche, fórmula de leche para bebés, café, todo tipo de farináceos y de granos, y cualquier otro artículo o servicio que un consumidor pueda razonablemente necesitar para prepararse o recuperarse de una situación de emergencia.

- Vigencia: hasta el 20 de septiembre de 2017.
- Se emitió una orden de congelación de los márgenes de ganancia en el precio de la gasolina, diésel y gas licuado.
  - Vigencia: hasta el 20 de septiembre de 2017.
  - Gasolina Regular: pago razonable entre 67.7 y 73.7 centavos el litro
  - Gasolina Premium: pago razonable entre 73.7 y 83.7 centavos el litro
  - Diésel: pago razonable entre 60.7 y 64.7 centavos el litro
  - Gas de 20 libras: pago razonable entre \$12 y \$17
  - Gas de 100 libras: pago razonable entre \$70 y \$80
- **Orientación Sobre como Presentar una Queja o Denuncia ante DACO**

### Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR)

- Las visitas permitidas a la población correccional de Puerto Rico se reanudarán mañana en horario regular.

### Departamento de Desarrollo Económico (DDEC)

- Estableció un Programa de Recuperación Económica para atender de emergencia a la industria puertorriqueña ante el paso del huracán Irma.
  - El Programa de Recuperación Económica le brinda las herramientas necesarias a las empresas radicadas en Puerto Rico para que puedan sobrellevar los daños sufridos a causa del fenómeno atmosférico.
  - Las cuantías pueden ir desde \$5,000 hasta \$150,000.
  - Para información adicional, pueden comunicarse al cuadro telefónico temporero de servicio al cliente del DDEC al 787-758-4747 ext. 3499, o pueden enviar un correo electrónico a [emergencia@ddec.pr.gov](mailto:emergencia@ddec.pr.gov).

### Departamento de Educación

- Lunes, 11 de septiembre no habrá clases en las escuelas públicas.
- [Lista de Escuelas que permanecerán cerradas](#) el martes, 12 de septiembre de 2017.



## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

### Departamento de Hacienda

- Planilla Mensual de IVU, que vence el 20 de septiembre de 2017, y el segundo plazo del IVU quincenal, que vence el 2 de octubre de 2017, se mantienen las fechas de radicación establecidas.
- Listado de formularios y cambios de fecha, según la Carta Circular de Rentas Internas número 17-13:
  - Los siguientes formularios y pagos con fecha de vencimiento para el 10 de septiembre, serán extendidos hasta el 18 de septiembre:
    - \* SC 2225 - Planilla Mensual de Arbitrios de agosto 2017 y el pago correspondiente
    - \* SC 2222 - Planilla Cuatrimestral sobre el Depósito de Protección Ambiental
    - \* 480.9A - Depósito de las Contribuciones Retenidas en el Origen por Servicios Prestados y pagados en agosto 2017
    - \* SC 2915 D - Planilla Mensual de Impuesto sobre Uso en Importaciones de agosto 2017 y el pago correspondiente en el caso de importadores afianzados
  - Los siguientes formularios y pagos con fecha de vencimiento para el 15 de septiembre, serán extendidos hasta el 22 de septiembre:
    - \* 480.36 - Monthly Excise Tax Deposit Form Pursuant to Act No. 154 of October 25, 2010
    - \* 480.9 - Depósito de las Contribuciones Retenidas en el Origen por Dividendos de Corporaciones pagados en agosto 2017
    - \* 480.9 - Depósito de las Contribuciones retenidas en el Origen por Distribuciones de Sociedades realizadas en agosto 2017
    - \* SURI - Pago Primer Plazo IVU quincenal del mes de septiembre de 2017
    - \* 480.9 - Depósito de las Contribuciones retenidas en el Origen por Intereses pagados en agosto 2017
    - \* 480.9 - Depósito de Penalidad de 10% retenidas en el Origen de Cuentas de Retiro Individual por retiros realizados en agosto 2017.
    - \* 480.9A - Depósito de las Contribuciones Retenidas en el Origen por pagos por Indemnización Judicial o Extrajudicial realizados en agosto 2017
    - \* 480.31 - Depósito de las Contribuciones retenidas en el Origen a personas no residentes durante el mes de agosto 2017
    - \* 480.32 - Depósito de las Contribuciones sobre regalías retenidas en el origen durante el mes anterior
    - \* 499 R-1 - Depósito mensual de la Contribución sobre Ingresos Retenida a Empleados durante el mes anterior (patronos con depósito mensual)

### Información de los esfuerzos de recuperación huracán

- \* 480.9A - Pago Estimado de la Contribución sobre Ingresos de la Participación Proporcional en el Ingreso de Sociedades, Sociedades Especiales y Corporaciones de Individuos con año natural.
- \* 480.37 - Estimated Tax Deposit Form - Net Income Attributable to Puerto Rico sources pursuant to Section 1123(f) of the Puerto Rico Internal Revenue Code, as amended - Third Installment - Individual taxpayers and calendar year corporate taxpayers.
- \* 480.E-1 - Pago del tercer plazo de la contribución estimada - Individuos y Corporaciones con año natural
- Los siguientes formularios y pagos con fecha de vencimiento para el 15 de septiembre, serán extendidos hasta el 29 de septiembre:
  - \* 480.2EC - Planilla Informativa sobre Ingresos de Entidades Conducto con cierre de año el 30 de junio de 2017
  - \* 480.2 / 480.30 (II)- Planilla de Contribución sobre Ingresos de Corporaciones o negocios con decreto de exención con cierre de año el 31 de mayo de 2014
  - \* 480.2EC - Planilla Informativa sobre Ingresos de Entidades conductos con cierre de año el 31 de marzo de 2017 y que radicaron a tiempo una solicitud de prórroga
  - \* 480.2 / 480.30 (II) - Planilla de Contribución sobre Ingresos de Corporaciones o negocios con decreto de exención con cierre de año el 28 de febrero de 2017 y que radicaron a tiempo una solicitud de prórroga.
- Ya terminó la exención del pago del IVU a los alimentos preparados para dar un alivio a las familias afectadas. Aplicaba a restaurantes, cafeterías y cualquier establecimiento que tenga a la venta comida preparada.

### Departamento de Recreación y Deportes (DRD)

- Anunció que todas las instalaciones que administra la agencia incluyendo balnearios, parques recreativos y centros vacacionales permanecerán cerradas indefinidamente, mientras se rehabilitan luego del paso del huracán Irma por Puerto Rico.
- Como parte del cierre indefinido, el sistema de reservaciones para los Centros Vacacionales, también permanece suspendido.
- A continuación, los balnearios y parques recreativos que permanecerán cerrados indefinidamente: Boquerón (Cabo Rojo), La Monserrate (Luquillo), Seven Seas (Fajardo), Punta Santiago (Humacao), Sun Bay (Vieques), Caña Gorda (Guánica), Cerro Gordo (Vega Alta), Manuel "Nolo" Morales (Dorado), Punta Salinas (Toa Baja), Parque Nacional Cavernas del Río Camuy y el Zoológico de Puerto Rico Dr. Juan A. Rivero en Mayagüez.
- También, permanecen cerrados los siguientes centros vacacionales: Boquerón (Cabo Rojo), Punta Santiago (Humacao), Monte del Estado (Maricao), Añasco y el del Lago Caonillas (Utua).
- Además, serán clausurados los parques urbanos de Isla de Cabras (Toa Baja), Luis Muñoz Rivera (San Juan), Julio Enrique Monagas (Bayamón), Plaza Las Nereidas (Condado, San Juan) y la Plaza de la Libertad (Condado, San Juan).

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

### Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)

- Determinó el cierre de todas las reservas naturales, bosques estatales, refugios de vida silvestre y áreas recreativas.
- Abrirán el 13 de septiembre de 2017 y estarán operando en horario regular:
  - Bosque Estatal de Boquerón, Bosque Estatal de Guánica, Bosque Estatal Susúa, Bosque Estatal de Maricao, Bosque Estatal Guajataca, Reserva Natural Isla Caja de Muertos, Reserva Natural La Parguera, Reserva Natural Bahía de Jobos, Reserva Natural Punta Tuna, Reserva Natural Punta Viento, Reserva Natural Corredor Ecológico del Noreste, Refugio de Vida Silvestre de Boquerón, Reserva Natural Caño Tiburones, Refugio de Vida Silvestre Embalse Guajataca, Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata.

### Departamento de Salud (SALUD)

- Realizó declaración de emergencia en Puerto Rico.
- CDT Dorado se estará reemplazando el generador.
- CDT de Culebra y Vieques está en operaciones.

### Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)

#### Auto Expreso

- Auto Expreso no dará multas por falta de balance en lo que se mantiene la emergencia. No obstante, el paso por el peaje se registrará, por lo que el cobro se realizará de forma retroactiva sin penalidades.

#### Alternativa de Transporte Integrado (ATI)

- **Tren Urbano:** el servicio de tren urbano ya fue restablecido en su horario regular.

#### Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA)

- El servicio de AMA fue restablecido en su horario regular.
- La ruta 45 de San Juan a Loíza ya fue restablecido.

#### Autoridad de Transporte Marítimo (ATM)

- Servicio de lanchas de Cataño a San Juan operando en su normalidad.
- Servicio de Fajardo a Vieques y Culebra ya está en operaciones.
  - No se está realizando el viaje nocturno entre Culebra y Fajardo. Este viaje reinicia a partir de este miércoles, 13 de septiembre de 2017.

#### Centros del Servicio al Conductor (CESCO)

- Todos los CESCO ofrecerán servicios en su horario regular, **excepto** Río Piedras.
- El secretario Carlos Contreras Aponte firmó una resolución para aquellos que se le venció su licencia de conducir durante estos días, en la que extendió los periodos de renovación tan pronto como el próximo lunes, 11 de septiembre cuando los Centros del Servicio al Conductor (CESCO) reanuden sus labores en su horario regular.

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

- Firmó una resolución para aquellos que se les venció su licencia de conducir durante estos días, en la que extendió los periodos de renovación tan pronto como el próximo lunes, cuando los Centros del Servicio al Conductor (CESCO) reanuden sus labores en su horario regular.

### Guardia Costera

- Reapertura de 11 puertos en la isla, así como otros varios en las Islas Vírgenes estadounidenses, tras el paso del huracán Irma la semana pasada.
- Los muelles locales que reabrieron sus operaciones sin restricciones son Arecibo, Guánica, Guayanilla, Mayagüez, Ponce, Salinas, San Juan, Tallaboa, Vieques y Yabucoa.
- Los de las Antillas Menores son la Bahía Limitree y Krause Lagoon en Santa Cruz; el puerto WICO/Charlotte Amalie, el Terminal Crowley y el Sandfill Port Authority, de Santo Tomás.
- Mientras tanto, los puertos reabiertos, pero con restricciones son el de Guayama, solo para remolcar barcas de 500 toneladas o menos, y otros en las Islas Vírgenes de EE.UU. solo para operar durante el día, como el Christiansted en Santa Cruz, a Bahía Cruz en Saint John y Redhook en Santo Tomás.
- Están trabajando para autorizar a reabrir los muelles, y alertó a las personas que esta labor se realiza de manera segura para mitigar cualquier posible daño o lesión en el futuro.

### Oficina de La Primera Dama

- Anuncia evento pro damnificados del huracán Irma. Será un concierto tipo Teletón.
  - Fecha: 1ro de octubre
  - Lugar: Centro de Convenciones
  - Beneficio de las víctimas del huracán en todo Puerto Rico, comenzando por Culebra.
- Centro de Acopio en la Comisión Estatal de Elecciones.
  - Recibirán: medicamentos, kits de primeros auxilios, agua potable, artículos para higiene personal, productos femeninos, materiales de construcción, catres & sleeping bags, pañales, toallas húmedas, carpas, toldos y ropa de cama, comida de mascotas, fórmula de bebé, ollas, vasos, cubiertos y repelentes.

### Policía de Puerto Rico

- Servicio de Certificado de Antecedentes Penales: se encuentra en proceso de restauración tras el paso del huracán Irma.

### Rama Judicial

- Jueces de turno estarán activos en toda la isla de jueves a domingo para asuntos que requieran atención inmediata de parte de la Judicatura.
- Las Salas de Investigaciones de San Juan, Bayamón y el Consorcio del Noreste, que sirve las regiones judiciales de Carolina, Humacao y Fajardo operarán desde el viernes, 8 hasta el domingo, 10 de septiembre, de 1:30 p.m. a 10:00 p.m.

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

- Estableció que todo término que venciera el 5 de septiembre de 2017, y mientras durara la emergencia, sería extendido hasta que se reanudaran las labores en los tribunales. Los casos con señalamientos para estos días serán reseñados y se les notificará a las partes las nuevas fechas.
- Las operaciones regulares de los Tribunales de Primera Instancia, el Tribunal de Apelaciones, el Supremo y la Oficina de Administración de los Tribunales (OAT) se reanudarán también este próximo lunes, 11 de septiembre.

### Senado

- Informó que los empleados del Senado deberán reportarse a trabajar el lunes, 11 de septiembre, en su horario regular y que la sesión se reanudará el martes, 12 de septiembre a la 1:00 p.m.
- Centro de Recogido de artículos de primera necesidad para los damnificados:
  - Oficina del Senador Miguel Romero, ubicada en el primer piso del Capitolio.
  - Artículos: Alimentos no perecederos, agua, artículos de higiene personal, herramientas, artículos de limpieza y artículos de primeros auxilios.

### Universidad de Puerto Rico (UPR)

- Recinto de Río Piedras:
  - Reiniciará clases este miércoles, 13 de septiembre de 2017.
  - Labores administrativas iniciarán el martes, 12 de septiembre de 2017.
  - Deberán reportarse lunes, 11 de septiembre de 2017 a trabajar:
    - División de Seguridad y Manejo de Riesgos
    - Oficinas de Conservación de Instalaciones Universitarias
    - Planificación y Desarrollo Físico
    - Protección Ambiental
    - Seguridad Ocupacional

### HOSPITALES:

- Los cuatro hospitales del **Sistema de Salud Menonita** operaban el jueves con generadores.
- **Hospital de Niños San Jorge** también operaban con planta eléctrica, lo que igualmente les impedía ofrecer todos sus servicios.
- **Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe** se preparaban el jueves para reanudar sus servicios el viernes, incluyendo procedimientos del laboratorio invasivo y no invasivo, así como los de sala de operaciones y pre admisiones. Sin embargo, a pesar de que el hospital ya contaba el jueves con servicio de energía eléctrica, mantendría limitado su horario de visita, de 12:00 a 1:00 p.m. y de 5:00 a 6:00 p.m., hasta nuevo aviso.
- **Hospital HIMA San Pablo**, en Caguas está abierto.
- **Hospital Auxilio Mutuo**, desde el viernes comenzará operaciones regulares.

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán

- **Doctors' Center** (Manatí, Carolina y Santurce), reanudarán viernes operaciones regulares.
- **Centro Médico de Río Piedras** trabajaban el jueves con planta eléctrica, pero se reprogramaron hasta el lunes las citas en las clínicas externas y las cirugías electivas, tanto en la Administración de Servicios Médicos (ASEM), como en el Hospital Pediátrico y el Universitario de Adultos.

### EVENTOS PRIVADOS:

- **Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones**
  - Los eventos pautados para esta semana en dichas localidades fueron suspendidos y recalendarizados, por prerrogativa de sus productores. Los eventos pautados para la semana entrante se llevarán a cabo según calendarizados.
  - Sus instalaciones no sufrieron daños significativos y se encuentran operacionales: esto incluye el Centro de Convenciones Dr. Pedro Rosselló, Bahía Urbana, el Antiguo Casino y el Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot.
- **Cámara de Comercio de Puerto Rico:**
  - Abrirá un centro de acopio para recibir artículos de primera necesidad y ayudar a los damnificados del huracán Irma, tanto en Puerto Rico como en las islas del Caribe que se encuentran en el Hospital HIMA de Caguas.
    - Información 787-721-6060
    - Lugar: Instalaciones de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en el Viejo San Juan
    - Fecha: hasta el jueves, 14 de septiembre de 2017.
    - Horario: 8:00 am – 5:00 pm
    - Recibirán: productos de higiene personal, tales como, jabón para bañarse, toallitas (para dar baños), toallas para secarse, desodorantes, cepillos y pastas de dientes, toallitas húmedas (“wipes”), crema para protección de la piel, pañales para niños y para adultos (de todos los tamaños), paños protectores para la cama, champú y acondicionador de cabello, rasuradoras, almohadas, frisas, pijamas y zapatos para niños y adultos, así como medicamentos sin receta.
- **Girl Who Leads Expo:** Pospuesto para el sábado, 30 de septiembre de 2017.
- **Junta Examinadora de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría:** El examen de reválida será suministrado en las fechas y lugar previamente anunciados: del 13 al 15 de septiembre de 2017 en el Centro de Convenciones de Puerto Rico.
- **Museo de Arte de Puerto Rico:** reabre el 13 de septiembre de 2017.
- **Rincón Sunset Festival:** Evento pospuesto para el 8 de octubre desde la 1:00 pm.
- **Semana de la Arquitectura:** Pospuesto hasta nuevo aviso.



## Audiencia

Público en general.

## Información de los esfuerzos de recuperación huracán



### Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- Es responsabilidad del ciudadano mantenerse informado y tomar las medidas de precaución necesarias para mantenerse a salvo ante un incidente de emergencia o seguridad pública.
- Si un ciudadano presenta una situación en la cual la vida y/o la propiedad **está en inminente peligro**, deberá llamar al 9-1-1. En el caso de que no pueda realizar una llamada de voz, puede enviar un mensaje de texto al 9-1-1.
- Si un ciudadano tiene una situación en la cual la vida y/o propiedad **no está en inminente peligro**, pero necesita ayuda podrá comunicarse directamente a la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME).
- El Servicio 3-1-1 podrá transferir la llamada a la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME) correspondiente o a la oficina de la Zona de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD).



### Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres \(AEMEAD\)](#)

**Lugar:** Tu Línea de Servicio de Gobierno 3-1-1

**Horario:** Lunes a viernes de 8:00am – 6:00pm (Centro de Recepción de Llamadas)

**Teléfono:** 3-1-1 o (787) 792-5533



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

Solicitar el servicio no conlleva costo.



### Requisitos para Obtener Servicio

No tiene requisitos.



### Preguntas Frecuentes

- **¿Qué debe hacer una persona ante una situación de emergencia?** – De encontrarse en una situación de emergencia donde la vida o propiedad está en inminente peligro de sufrir daño se recomienda:
  - Si es posible, busque un lugar seguro.
  - Marque el 9-1-1, si no puede realizar una llamada de voz, envíe un mensaje de texto al 9-1-1.
  - Trate de mantener la calma y explique cuál es la emergencia.

### Información de los esfuerzos de recuperación huracán

- Comunique el nombre, la dirección o puntos de referencia del lugar donde ocurre la emergencia.
- Manténgase atento a las preguntas del telecomunicador y siga las instrucciones.
- No cuelgue el teléfono hasta que el telecomunicador lo indique.



### Enlaces Relacionados

Página(s) de Internet:

[www.manejodeemergencias.pr.gov](http://www.manejodeemergencias.pr.gov)

[www.temporadadehuracanes.pr.gov](http://www.temporadadehuracanes.pr.gov)

[www.pr.gov](http://www.pr.gov)



### Redes Sociales

Facebook: [ManejoDeEmergenciasPR](#)

Twitter: [AEMEAD1](#)

YouTube: [AEMEADPR](#)